

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Polémica genera petición de estacionamientos exclusivos para los cores

PUERTO MONTT. *Consejeros inclusive interpellaron a la directora del Servicio de Salud del Reloncaví. Ley N° 19.175 sólo contempla una dieta mensual para pasajes y viáticos, cuando corresponda.*

La exigencia de algunos consejeros regionales de Los Lagos para contar con estacionamientos exclusivos en las dependencias del ex Hospital de calle Seminario generó, esta semana, un impasse con el Servicio de Salud del Reloncaví. Su directora, Bárbara del Pino, aclaró que sólo se dispondrán de dichos espacios cuando los consejeros deban sesionar en sus reuniones plenarios en Puerto Montt, descartando de plano que se asignen aparcaderos reservados de forma permanente.

La solicitud de los consejeros data de enero de este año, luego de que la Contraloría Regional, a través del informe final N°747 del 31 de diciembre de 2024, cuestionara los pagos por \$17.005.646 que el Gobierno Regional de Los Lagos realizó entre 2021 y 2023 a la Asociación de Funcionarios del Minvu –que posee el comodato de unos estacionamientos en calle Bernardo O'Higgins, a un costado del edificio anexo– como renta anual por concepto de “mantención y conservación de estacionamiento”.

En su dictamen, la Contraloría estableció que esta situación contraviene el principio de legalidad del gasto que rige la gestión de los órganos del Estado y añadió que la ley N° 19.175 “no contempla un beneficio como el expuesto en esta oportunidad –pago de arriendo para estacionamiento de los vehículos de los consejeros–, señalando exclusivamente en su artículo 39, que dichos consejeros regionales recibirán una dieta mensual, así como pasajes y viáticos, cuando corresponda”.

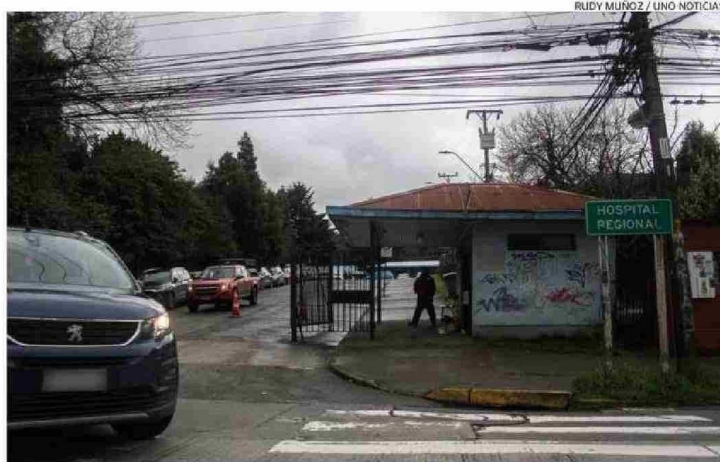
El tema fue abordado este martes en la Comisión de Hacienda del Consejo Regional (Core), donde el jefe de la División de Administración y Finanzas (DAF), Marcelo Larrondo, detalló las diversas gestiones que ha realizado el Gore de

Los Lagos –desde que se conoció el dictamen de Contraloría a fines de 2024– para solucionar la falta de estacionamientos para los 20 consejeros. Para ello, se gestionó la posibilidad de que se pudiesen ceder espacios en el ex Hospital de calle Seminario, por parte del Servicio de Salud del Reloncaví, lo que hasta ahora ha operado “de acuerdo a la disponibilidad”.

Tal situación fue criticada por la presidenta de la Comisión de Hacienda, Yasna Vásquez (Rep). “Los estacionamientos son un tema que ya veníamos tratando desde que asumimos y que tiene que ver con el espacio donde uno puede estacionar su vehículo para venir a trabajar. Son solamente dos sesiones cada 15 días, o sea, una comisión conjunta los días martes y un plenario los días miércoles cada 15 días, por lo que serían cuatro veces al mes, para las cuales se requieren 20 cupos para estacionar. Eso se gestionó en un principio con el Servicio de Salud, con la directora, en el ex hospital que está ahí en Seminario”, mencionó.

Sin embargo, pese a la voluntad del servicio, la consejera recalcó que han sufrido diversas complicaciones.

“Cuando ingresamos, el guardia dice: ‘No, no pueden, está prohibido’, o cualquier excusa; inclusive con cosas tan ilógicas como que los mismos



EN UNA BATALLA PERMANENTE SE HA CONVERTIDO PARA LOS CORES BUSCAR ESPACIO PARA ESTACIONARSE.

guardias le han dicho a los colegas: ‘¿Usted no tiene plata para pagar estacionamiento?’”, dijo. En ese sentido, recalcó que “el Centro Administrativo tiene espacios donde se estacionan los funcionarios, y lo que está sobre la barrera es de la Delegación Presidencial, por lo tanto, aquí no hay espacios. Y el que estábamos solicitando era uno que Bienes Nacionales le entregó al Minvu, y que el Minvu le entregó en un comodato a los funcionarios”.

MIRADA INTEGRAL

La consejera Marión Fernández (FA) reconoció la necesidad de contar con estacionamientos para quienes se desempeñan en el edificio del Centro Administrativo Regional.

“Es evidente que hay un problema de estacionamiento, pero creo que no tenemos que radicalarlo solamente en nosotros como consejeros regionales, que hemos tenido dificultades efectivamente para estacionarnos y para cumplir nuestro trabajo dentro de las dependencias del Gobierno Regional. En esto hay que tener una mirada más integral, en donde todos los funcionarios, autoridades electas, designadas y, sobre

todo, el público en general, el usuario que viene a hacer una consulta o un trámite específico, tiene dificultades para estacionarse”, mencionó.

En respuesta a la polémica, la directora del Servicio de Salud del Reloncaví, Bárbara del Pino, descartó la posibilidad de otorgar estacionamientos de forma exclusiva a los consejeros regionales.

PRIORIDAD PACIENTES

La directora explicó que los estacionamientos disponibles en el Hospital de Seminario “están reservados para los familiares de pacientes que tienen que acudir a ese recinto, después de que el Servicio de Salud –a través del Hospital de Puerto Montt– abriera en ese establecimiento 51 camas que han dado soporte a nuestra red, sobre todo en los meses de invierno, y también para resolver listas de espera”, detalló.

Asimismo, reiteró que el ex Hospital de Seminario está casi a su capacidad plena y donde la demanda principal proviene de los funcionarios, dado que “también está funcionando el centro de sangre, la casa del donante, el centro de simulación, la base SAMU, el centro regulador; está funcionando la

Ley Ricarte Soto con bodegas para el resguardo de los medicamentos que van destinados a los pacientes que cumplen con los requisitos de esta ley; el Policlínico de personal y también el Policlínico de género y otros dispositivos más. Por lo anterior, ante la solicitud de múltiples instituciones que nos están pidiendo estacionamiento, nosotros estamos resguardando primero la de nuestros funcionarios, pero, por sobre todo, la de los pacientes o familiares”, puntualizó.

No obstante, informó que se les reservarán estacionamientos “cuando ellos tengan plenos, que son además en la ciudad de Puerto Montt, porque muchos de sus plenos son también en otras comunas de las otras provincias, y cada vez que ellos puedan sesionar acá, nosotros vamos a tener la deferencia de dejarles reservado un sector para que ellos puedan estacionar sin problema sus vehículos”.

Mientras que, para los demás días en que ellos tengan que realizar alguna labor, recalcó que “van a poder ingresar al recinto, pero van a tener que ver si encuentran o no cupos, como todos los demás funcionarios”. ☞

“Están desconectados de la realidad”

● Jordi Valenzuela, presidente de la Agrupación de Usuarios del Transporte Público de la Provincia de Llanquihue, criticó la postura de los cores. “Si hoy miles de personas en nuestra región sufren a diario de un transporte público caro, malo y maltratador, como hemos denunciado reiteradamente, es porque las autoridades no hacen uso de él y están desconectadas de esa realidad. En ese sentido, me parece fuera de lugar que los cores estén ejerciendo tanta presión para tener estacionamientos reservados para sus vehículos particulares”, dijo. Al mismo tiempo, expresó que “en estos tiempos las autoridades deberían dar el ejemplo, no reproducir los vicios de la vieja política y preocuparse de las verdaderas problemáticas de la ciudadanía”, enfatizó.